

Compañía de Camionetas Mixtas Llagatrans Sociedad Anónima

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

Debido a mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía de Camionetas Mixtas Llagatrans Sociedad Anónima**, según resolución de Junta General de Accionistas y haciendo referencia al Art. 279 de la Ley de Compañías, para el año económico 2019, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance anual;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada que se requerido, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

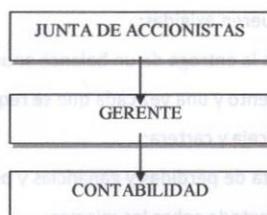
Compañía de Camionetas Mixtas Llagatrans Sociedad Anónima

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, la Superintendencia de Compañías y el Instituto de Seguridad Social IESS.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado al 31 de diciembre 2019.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó la contabilidad, caja-bancos, cuentas por cobrar accionistas, patrimonio, ingresos, gastos y de la compañía actualmente se encuentra al día, sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Se revisó las operaciones administrativas y de cuentas, los cuales ha sido llevadas de forma adecuada y a la vez han sido sustentadas cada uno de los movimientos económicos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

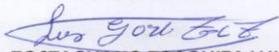
Se reviso que varios compañeros accionistas no se encuentran al día en sus cuotas.

4.2 RECOMENDACIÓN

Compañía de Camionetas Mixtas Llagtatrans Sociedad Anónima

Mi recomendación como Comisarios es la que los compañeros accionistas se pongan al día en sus cuotas, para que la compañía no caiga en multas e intereses con el SRI y Super de Compañías.

Llactayo, 31 de mayo del 2020


Sr. TOCTAGUANO TOAQUIZA LUIS GONZALO

COMISARIO

CC: 0501616858